

Quito, Abril 24 del 2015

Señora.
JIMENA VIVANCO
Gerente General
Perfumes Mexicanos Perfumex S.A.
Presente,

De mi consideración:

Luego de realizar la revisión completa de todos los Estados Financieros del año 2014 preparados por Contabilidad de la Compañía y además documentación fuente, determino que los saldos son razonables y se apegan a las normas de Contabilidad, normas Legales y Tributarias vigentes en la legislación Ecuatoriana.

Los registros contables corresponden a los movimientos propios de los gastos de instalación de la Planta Industrial y se encuentran debidamente sustentados con los comprobantes autorizados.

Los informes a las autoridades como Servicio de Rentas Internas SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Ministerio de Relaciones laborales se encuentran al corriente.

La Empresa cuenta con los permisos de Funcionamiento de las entidades de control por lo que está lista para iniciar la etapa operativa.

Indico a la Junta de Accionistas de Perfumes Mexicanos Perfumex S.A. que los estados financieros reflejan la situación actual de la compañía. Que los saldos de las cuentas expresadas en los balances tienen relación consistente con los registros contables, por lo expuestos recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.



Atentamente,
Lic. Miguel Zárate Ch.
Comisario
C.C. 1711468478